

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Maldonado núm 10

Las solicitudes á razón de 15 \$

por columnas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

SUSCRIPCION ADELANTADA
 Por un mes... \$ 1.00
 6 5.50
 1 año 10.00
 Número suelto 0.15

Regente—A. ARELLANO

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTEDirector de la Sociedad Márina de Publicidad
Rue Caumartin 61

PARIS

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ABRIL 13 DE 1891

¡QUOSQUE TANDEM!

NUESTRO CURA PARROCO—VIOLACIONES DE LA LEY

El Superior Gobierno, atiendo estrechamente desde poco tiempo á esta parte al funesto partido del ultramontanismo absolutista,—cosa que parece increíble tratándose de una ilustrada eminencia como el Dr. Herrera,—cediendo indudablemente á las sugerencias hipnóticas de los influyentes ultramontanos de la Capital de la República, ha interpretado en sentido favorable á su referido aliado, la ley de 5 de Diciembre de 1855 que destinó los derechos de Abasto del Departamento:— 1º «A la refacción del templo»; y 2º «A la construcción y soterramiento de un Hospital después de concluidas las obras espresadas en el inciso 1º», que acaba de transcribir,—y con esa interpretación contraria á la letra misma de la ley, el Superior Gobierno ha venido á autorizar la más sarcástica de las burlas con que el clericalismo retrógrado y enemigo del progreso humano se ha manifestado contra las aspiraciones del vecindario en general de este Departamento.

Porque el cielo no se tapa con un arnero. La ley del 5 de Diciembre de 1855 no autoriza en manera alguna á que sean empleados los dineros del pueblo, los derechos de Abasto, á ornamenti y engalanar el interior del templo.

Las relaciones de ese edificio han sido hechas con escaso, de tal manera que el templo está casi nuevo, habiéndose empleado en esas refacciones mas de 12.000 pesos, mientras que para el Hospital no se ha recibido aún un centésimo de los derechos de Abasto, y mientras tanto tememos que estar mandando enfermos á Gunleguaychú, al extranjero, por no tener la Comisión del Hospital medios para atenderlos.

¡Es verdaderamente vergonzoso, eso de que no se pueda inaugurar el Hospital aquí por falta de recursos, y que entretanto, con los recursos que el Hospital correspondan por la ley citada se pretenda ornamental y engalanar el templo!

Dígase lo que se quiera, pero no hay vecino alguno, si tiene conciencia de sus actos, que no reconozca que lo que pasa entre nosotros es algo tan inmoral y escandaloso que hace indigno del nombre de cristiano al actual cura parroco D. Antonio Echeverría que es el verdadero y principal causante de que el filántropico y progresista vecindario del Departamento de Río Negro no haya conseguido aún ver coronados sus ideales humanitarios con la inauguración del Hospital construido con el ohlo espontáneo y generoso del pueblo.

Pero el hecho se ha consumado,

La cuestión ahora ya es otra.

Consiste en si el Sr. Cura Parroco o la Comisión del Templo está autorizada por la ley, para proceder de modo propio, en medio del misterio, a gastar los dos mil y pico de pesos del derecho de Abasto, en la compra de ornamento, galas ó altares para la iglesia.

Esta claro que no, puesto que se trata de dineros ajenos, de dineros del pueblo, y es justo que el pueblo interrinda, y vigile el empleo de lo que le pertenece.

Sin embargo, se susurra por ahí que ya el Sr. Cura Parroco ha contratado por su cuenta y riesgo la compra de altares en Buenos Ayres.

Si esto es cierto merece una severa reprobación.

En el próximo número demostraremos evidentemente que tiene el Estado una Ley expresa que prohíbe terminantemente el empleo de los dineros departamentales sin el previo llamado a licitación pública.

Esta sabia ley fué dictada para evitar el fraude.

Por el propio decoro de la iglesia, ha debido el Sr. Cura Parroco cumplir con la ley á que nos referimos, para evitar que se le suponga capaz de hacer alguna playita aunque pequeña.

Aunque le creamos enemigo del Hospital porque ha demostrado serlo, no le consideramos capaz de robar ni un centésimo de los dineros aludidos, pero lo cierto es que su proceder es incorrecto y censurable si pretende comprar altares con los dineros departamentales, sin llamar á licitación pública.

Por otra parte sabe el Sr. Cura, aquello de que: *no basta ser mujer honrada es preciso parecerlo*. Es preciso, pues, que trate de evitar con tiempo el que se pueda sospechar que no haya empleado honradamente esos dineros.

Hasta el próximo número, pues.

GACETILLA

Cabaña Loraine—Están llamando ya la atención en este importante establecimiento de Paysandú los pottillos hijos de «Pretender», reproductor que costó en Inglaterra 2000 pesos.

Pretender fué importado por el finado Baron de Mauá y tiene su pedigree registrado en la capital Londonense, en cuyo pedigree figura uno de los más lujosos trotadores de su época.

Estos animales resultan siempre de gran tamaño y fuerza y son aparentes para andar como para los trabajos de agricultura ó carreteras.

En la cabaña está en uso actualmente el reproductor puro «Napoleón», importado el año pasado de Francia, y el que vino con los correspondientes certificados expedidos por el Gobierno de aquella nación.

Más vale así—Nuestro colega sanducero *El Día*, se ocupa en los siguientes términos de la noticia que dimos con respecto á la separación del actual Jefe Político de Paysandú.

GUAYABA—No podemos calificar de otro modo el rumor de que se hace eco nuestro apreciable colega *El Comercio* de Fray Bentos, respecto á la separación del Jefe Político de este departamento, Sr. Etchebehere, para reemplazarle con el Sr. Antonio Pou.

«Guayaba y grande debe ser, pues no creemos que el Gobierno se atreva á dar traspié tan monumental sacando de su puesto á un funcionario que, como el Sr. Etchebehere, marcha de perfecto acuerdo con el pueblo y es de los pocos que han sido nombrados constitucionalmente.

«Como muy bien lo dice *El Comercio*, en caso que llegase eso á suceder, estamos seguros que Paysandú en masa

protestará pidiendo en el acto la reposición de su actual primer magistrado»

Correctivo necesario—Hace algunas noches que varios mal entenidos se pasaron un momento de chacota llamando la atención de los serenos y de su Jefe con toques de pitos que partían de diversos puntos de la ciudad, sin poderse dar con quienes así se burlaban de la vigilancia policial.

La policía está en el deber de dar con esos graciosos de mala especie, para meterlos en la gavilla para su correspondiente correctivo.

Vapores—Hoy baja el vapor *Salto* cuyo ajente es el Sr. A. Pesce.

Mañana suben el *Eolo* y el *Colón* y baja el *Montevideo*.

Los agentes de estos tres vapores son respectivamente los Sres. Mendoza, Suárez y Cámpora.

El puerto de Nuevo Berlín

—Los diputados señores Marañón y Campistegui, presentaron á la Cámara de que forman parte el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Decretan; Artículo 1º. Habilite el puerto del pueblo «Nuevo Berlín» departamento de Río Negro para las siguientes operaciones de Aduana.

Exportación general de frutos del país.

Importación de mercaderías exentas de derechos.

Importación de artículos de barraquero y materiales de construcción.

Importación de todo artículo de removido de cualquier Aduana de la República.

Art. 2º. A los efectos del artículo anterior creáse una Sub Receptoria en el pueblo denominado «Nuevo Berlín» con el personal y dotación que se detalla á continuación:

Un Sub-Receptor \$ 7.20, Un Guardia \$ 40. Un peón de confianza \$ 216. Alquiler de casa \$ 120, Gastos de Oficina \$ 60.

Art. 3º. Comuníquese, etc.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—José J. Martínez, Juan Campistegui.

Estacionarismo político—Leíendo los diarios, todos, que se publican en Montevideo, tiene uno que convence de que la política se halla estacionaria.

La esterilidad de asuntos que importan al país, no puede ser más grande á las cinco semanas de hallarse en el Gobierno los llamantes ministros.

Esto han empezado conocerlo y decirlo la mayor parte de los periódicos, pero se nos figura que hay misterio en lo que sucede.

Porque.... una de dos.

O las novedades políticas y financieras se han acabado, lo cual no tendría nada de particular por el exagerado gasto que de ellas se ha hecho, ó es que andan por dentro.

Esto último nos parece más verosímil.

Nos parece que la situación tiene mucho intrigo.

Pero por dentro.

Leche aguada—La falsificación de la leche echándole agua es uno de los fraudes más usados y que no deja de tener gran importancia cuando ese líquido alimenticio está destinado á la alimentación de los niños. Por otro lado es ese el recurso que generalmente emplean los lecheros para aumentar la cantidad de la leche vendida suponiendo que el análisis químico es el único medio capaz de descubrir su superchería.

Hé aquí, sin embargo un procedimiento que sin tener la exactitud y seguridad del que se emplea en los laboratorios, no deja por eso de probar la presencia del agua adicionada á la leche y hasta de la albúmina que se usa con frecuencia para dar al producto apariencia deseada.

Tómese un botella ó pomo largo y estrecho, lavesé y séquese con cuidado. Introduzcase en la leche y téguese en un lugar fresco. Al cabo de algunas horas el agua que haya añadido ocupará el fondo del pomo, encima quedará el suero y en la superficie nadará la manteca.

Si la leche contiene albúmina, ésta

formará una capa bien apreciable encima de la crema. El procedimiento, aunque sencillo basta para la apreciación en la mayor parte de los casos.

Un desmentido que no desmiente—Con motivo de las cuatro palabras con que precedimos en el número anterior una nota que la Liga P. de Enseñanza del Departamento adjuntó á una remesa de útiles que hizo á la Escuela «Lavalleja», nos ha remitido el Sr. Inspector de 1. Primaria del Departamento una carta á que damos publicidad más adelante accediendo á sus deseos.

El Inspector Sr. Mazzetti nada dice con respecto al pedido de útiles que se nos dijo había hecho para beneficio de la referida Escuela sostenida por la Liga,—solo se concreta á asegurarnos que las Escuelas Públicas, incluso la de Nuevo Berlín, están ampliamente provistas de útiles y testos para el desempeño de sus funciones.

Mucho nos felicitamos que ello sea cierto,—pero esa afirmación no desmiente en lo más mínimo á lo que hizo nuestro corresponsal de Nuevo Berlín con respecto á la Escuela de aquella localidad,—porque la remesa de útiles á dicho establecimiento de educación, pudo haber sido hecha después de la denuncia que hizo el referido corresponsal, á quien damos traslado de estas líneas esperando nos ilumine sobre el particular.

En cuanto á las escuelas de esta localidad, nada hemos dicho aún con respecto á su menaje y útiles, y creemos en la palabra del Sr. Mazzetti sin necesidad de importunar con nuestra visita á sus Directores.

Habla el Sr. Inspector Departamental de Escuelas:

Independencia, Abril 12 de 1891
Sr. Director de EL COMERCIO D. José I. Martins.

Muy señor mío:

Creo que Vd. no se rehusará á dar cabida en su periódico á estas líneas, que tienen por objeto rectificar un error que se ha pretendido hacer pasar á golpes de *bombo* y *platillo* en los comentarios que Vd. hace, á propósito de la nota en la se consigna la remisión de los útiles por la «Liga Patriótica de Enseñanza» á la Escuela «Lavalleja».

Por lo que respecta á las Escuelas del Departamento costeadas por el Estado, puedo asegurar al Sr. Director que, ellas se encuentran ampliamente provistas del menaje y de los útiles de enseñanza.

Si alguna duda le quedase al Sr. Director, podría fácilmente desvanecerla, con solo temerse la molestia de visitar las Escuelas, inclusive la del pueblo «Nuevo Berlín», en la seguridad de que se persuadiría de la verdad de lo que dejó escrito.

Saluda al Sr. Director atentamente.

Agustín Mazzetti

I. D. E.

Publique—Yaguarete, 11 de 1891.
Señor Director de EL COMERCIO

Muy señor nuestro:

Nos haría un sensible placer al dar lugar en su estimable periódico á las líneas siguientes:

Pedimos encarecidamente al Sr. Don Antonio Roverano se sirva tener el perro de su potro cerrado, á fin de que los animales no entren en él y para evitar las multas repetidas que acaben sobre los vecinos de Yaguarete, de lo contrario tendremos que quejarnos á quien corresponda.

Dando á Vd. las gracias, nos reprotimos de Vd.

S. S. Astros y S. Sres.

Unos doloridos.

Ecos judiciales—Fueron puestos á disposición del Sr. Juez Letrado, Apóstol Ballesteros y Eustaquio Ríos, habiendo prestado sus respectivas declaraciones, y obtenido Ballesteros su libertad provisional.

—Han elevado renuncia los Tenientes Alcaldes del 2º distrito de la 9^a. Sección, y el del 1er. distrito de la 2^a. Sección.

—Se ha solicitado del Sr. Juez Ido.

de Canelones la captura del prófugo Carlos Battelli.

—Han sido iniciadas las testamento-
rias de Don José Antonio Lascano y
de Don Pedro Alzaga.

—Varios testigos fueron citados para
declarar en distintas causas criminales.
—Díos preses hoy en la cárcel a dis-
posición del Juzgado Letrado.

—El movimiento del Juzgado Letra-
do durante el mes de Marzo pdpo. ha
sido el siguiente:

*Causas iniciadas—Criminales, 16—
Civiles, 8—Sentencias, 1—Total 15.*

Decretos—Criminales, 80—Civiles 194

Total, 274.

Oficios recibidos, 43.

Id. enviados, 144.

Maestra vacante—Con motivo
de haber regresado de la Capital la Di-
rectora de la Escuela que regentaba en
carácter de interina la apreciada Señorita
Concepción Bermúdez, ésta ha hecho
entregado á aquella de la referida Es-
cuela, con fecha 8 del corriente, pasan-
do á revisar en la pasiva, pero sin
sueldo y no obstante haber en las Es-
cuelas locales puestos desempeñados
por maestras que no tienen diploma de
título como el adquirido por la citada
señorita, según nos lo aseguran.

Ignoramos porqué nuestras no diplo-
madas están ocupando esos puestos,
pero á ser cierto ello esperamos que
Sr. Inspector del ramo sabrá cumplir
con su deber.

Velada literaria musical—Agradecemos la galante invitación que
la Liga de Enseñanza se ha dignado
dirírnos para el pequeño torneo con que
se propone solemnizar la fecha de la
pasada de los 33 Orientales, y si nuestras
ocupaciones nos lo permiten, trataremos de prestar nuestro pobre contribu-
to á tan simpática fiesta.

Ha aquí la invitación de la referencia:

Liga Patriótica de Enseñanza

Independencia, Abril 6 de 1891

Mr. D. José I. Martins.

Habiendo resuelto este centro cele-
brar con una velada literario musical el
aniversario del desembarco de los
Treinta y Tres, tengo el honor de di-
girme á Ud. en solicitud de su impor-
tante concurso para el éxito de dicha
fiesta en la parte literaria.

En la creencia de que dada la signifi-
cación del acto, Ud. no ha de negarse
á aceptar un número en el progra-
ma, me es grato saludar á Vd. con mi
consideración más distinguida:

Franklin Bayley

Pte.

Julio P. y Eliz.

Secretario

Indicación atendida—Según
nos podido observar, ha sido modi-
ficado el horario escolar que había es-
tablecido el Sr. Inspector Dptal. del
rama.

Ahora los alumnos tienen dos horas
en vez de una como se había estable-
cido, para ir á comer á sus casas.

Esto significa que ha sido atendida la
indicación que hicimos al respecto.

Remate—Esta noche después de
las 8 se dará comienzo al remate de las
existencias del Bazar en que se ha
venido efectuando la Rifa Popular.

Hasta esa hora se venderán céntimas.

No se olviden, pues, los que quieren
muebles buenos y baratos.

La Platense—El ajento en esta
de La Platense nos ha remitido lo si-
guiente:

Independencia, Abril 13 de 1891.
Mr. D. José I. Martins, Director de
El Comercio.

Muy señor mío:

Participo Ud. quo á partir de ma-
ñana regirá para los vapores de La
Platense C. L., da la linea del Urugu-
ay, el siguiente itinerario provisorio
hasta nuevo aviso:

Salidas de Montevideo

Lunes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Martes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Miércoles «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Jueves vapor de la linea del Para-
guay.

Viernes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Sábado «Saturno» para Buenos Aires,
Salto y escalas.

Salidas de Buenos Aires á Montevideo

Lunes «Venus ó Eolo».

Martes — y vapor del
Paraguay.

Miércoles «Venus ó Eolo».

Jueves «Saturno».

Viernes sin salida.

Sábado «Venus ó Eolo».

**Salidas de Buenos Aires para Sal-
to y escalas**

Martes Siles.

Jueves «Eolo ó Venus».

Domingo Saturno.

Salidas del Salto para Montevideo
y escalas
Miércoles Siles.

Domingo Eolo ó Venus.

Próximamente tendrá el gusto de co-
municarnos los demás detalles de ese
nuevo servicio, así como las grandes
rebanjas que en el precio de pasajes y
fletes de carga introducen desde mañana
la compañía en su linea del Uruguay.

Saludo á Vd. atto y S.S.
Por Juan J. Mendoza—

C. Galan.

Rifa Popular—Hoy aquí los últi-
mos premios obtenidos en dicha Rifa:

—Inés del Lascano 1 par salivares ni-
ñuelas. Elias Mutuveria 1 par co-
lumnas negras decoradas. Battile y Or-
donez 1 turriero porcelana y 1 silon-
cito bambú. Carlos Torres 1 mesa de
taza nogal con mármol. N. Quirolo 1
frutería níquelada. Maura Perez 1 cuadro
grande imitación acuarela. Battile y Or-
donez 1 camasta flores artificiales.
Ireneo Rivas 1 porta cubiertos papel
maché. Battile y Ordonez 2 sillas fan-
tasia tapiz seda. Pedro Osorio 1 par
palmitas hoja de parras. Ramon Ru-
driguez 1 cuadro al oleo (marin). An-
gel Rivas 1 álbum tapa perleña y bron-
ce y 1 repisa tallada con espejo bisoté.
Julia Romero 1 panera papel maché.
Atilio Curti 1 repisa tallada con es-
pejo bisoté. 1 par macetas porcelana
y costurero fantasía bambú y perleña.
Ignacio Tazale 1 cuadro grande de
oleografía. 1 pedestal perleña pintado á
mano. Graciano Inchausti 1 lectora
crucijeta perleña con plata. Justino
Maldana 1 porta candeleros níquel.
Pedro Deveri 1 tabajero negro. Angel
Rivas 1 álbum tapa decorada. Pedro
Perez 1 par macetas porcelana. Fran-
cisco Maldana. 1 par candeleros cristal.
Eduardo Trifun 1 cuadro grande oleo-
grafía. Fermín Iragui 1 cuadro oleo-
grafía grande. José Iglesias 1 salero y
puntero metal. Battile y Ordonez 1 su-
mador fantasía bambú y perleña. Dore
Tenguis 1 porta lapiceras. Natividad
Muñoz 1 álbum tapa decorada. Márcos
Silva 1 marcador de metal para
retrato. Juan del Griso 1 muñeca gran-
de vestida. Santiago Moroney 1 juegue-
te de movimiento. Ignacio Estévez 1
mesa de tijera. José Bulles 1 lavatorio
grande de nogal con mármol y es-
pejo.

Buenas noticias—La Junta Eco-
nómica Administrativa de este De-
partamento ha recibido la correspon-
diente autorización del superior Go-
bierno para invertir el dinero de pa-
tentes de rodado perteneciente al ejer-
cio pasado, en la compostura del
Camino real á Mercedes como tam-
bién la construcción de cinco alcanc-
arillas en el mismo.

Varias—Han sido repartidos en la
localidad varios ejemplares impresos en
que consta la numeración de las cédulas
sorteadas el 1^o de Abril y pagaderas
el 1^o de Julio del corriente año, co-
mo así de algunos títulos hipotecarios
que fueron sorteados y serán pagaderos
en las mismas fechas.

El Gobierno—Hoy han sido repartidos en la
localidad varios ejemplares impresos en
que consta la numeración de las cédulas
sorteadas el 1^o de Abril y pagaderas
el 1^o de Julio del corriente año, co-
mo así de algunos títulos hipotecarios
que fueron sorteados y serán pagaderos
en las mismas fechas.

Lotería de cartones—Llamase á propuestas para la ad-
quisición del derecho á la Lotería de
cartones por figuras y horizontales pa-
ra todo el Departamento por el término
de un año á contar desde el 1^o de Mayo próximo.

Los interesados—Presentarán sus
propuestas cerradas y lacradas y en el
sellado correspondiente hasta el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas á
presencia de los productores que curran en el acto.

La Junta—Se reserva el derecho de
aceptar la que juzgue más ventajosa
ó rechazarlas todas si las considera
convenientes á los intereses fiscales.

Independencia—Antechará regreso de la Capitan
el Sr. Alfredo Perichon, que habrá llevado a su hija Blanca, que se
halló ciega, para hacerle curar con el
oculista Dr. Salterain,

Este la operara dentro de breves
días,

Comisiones—Hoy aquí las nombra-
das por la Asamblea General celebrada
el 11 del corriente en la Liga Patriótica
de Enseñanza de esta localidad, para la
velada literario musical que dará este
en el 19 de Abril en conmemoración del
glorioso dia del desembarco de los
Treinta y Tres:

Comisión de adornos—Don Gregorio V. Goyeneche

“Julio Pérez y Eliz.”
“Alberto García y Hamilton”

Comisión de recepción—Don Alberto García y Hamilton

“Julio Pérez y Eliz.”
“Federico Mendoza”

“Juan L. Bayeto”
“Pascual Cone”

“Lisandro Delgado”
“Ramón Ramel”

Importante fábrica—Por
GREGORIO V. GOYENECHE

HOY LUNES 13 Y MARTES 14

A las 8 de la noche
EN EL LOCAL QUE HOY OCUPA

LA RIFA POPULAR

Se rematarán todas las existencias
de muebles, artículos de fantasía y
demás útiles que existan en el Ba-
zar de dicha Rifa.

Teatro—Antechará hizo su debut
en el Teatro Bortuary la Compañía
Dramática que dirige el primer actor
D. Román Lojo subiendo á escena
el siempre aplaudido drama de
Echegaray «Gran Galateo».

Navegación—Aunque no asistimos á esa repro-
sentación, sabemos que tué hecha
con un buen éxito y que los artistas
fueron bastante aplaudidos, como
así mismo que la concurrencia, como
de costumbre, b illó por su nusencia.

Anoche—subió á las tablas de
Bortuary el magnífico drama de
costumbres «Deudas de la honra».

Sentimos—que la falta de espacio
nos impida decir cuatro palabras
acerca del argumento de esa magnifi-
cua producción del conocido poeta
Gaspar Nuñez de Arce.

El desempeño—del drama estuvo in-
mejorable distinguéndose en él la
Sra. Veyan y el Sr. Lojo.

Ambos artistas—demuestran ser de
buena escuela y son muy superiores
á la protección que les prestan

Salidas de Montevideo

Lunes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Martes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Miércoles «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Jueves vapor de la linea del Para-
guay.

Viernes «Eolo ó Venus» para Bu-
enos Aires solamente.

Sábado «Saturno» para Buenos Aires,
Salto y escalas.

**Salidas de Buenos Aires para Sal-
to y escalas**

Martes Siles.

Jueves «Eolo ó Venus».

Domingo Saturno.

EL COMERCIO

Nº. 1594

SECCION ESPECIAL

ANTONIO ACEVEDO DIAZ
ESCRIBÁNO

Domicilio particular—calle 26 de Mayo conti-
nuo á la Junta E. Administrativa.
En el Juzgado Letrado se lo puede ver de 7
a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

FRANKLIN BAYLEY
ABOGADO

Otroco sus servicios profesionales.
Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

AVISOS DEL DIA
AVISO AL COMERCIO

El que suscribe ofrece al comercio en general
el servicio de sus cinco vapores PROMETEO, 1^o
ROSA, NUEVA ADELIDA, INDIA y HIBERO
y la participación que desde el 15 del presente mes
de Abril dichos vapores recibirán caro para
Fray Bentos habiendo rebajado el flete á QUIN
DE REALES por tonelada de peso como de mo-
da, garantizable no demorar las cargas en el
puerto de Montevideo y prometiendo además
tener mucho cuidado con las mercaderías para
entregranarlas en el mejor estado.

Ventanas—Para informes y demás datos, ocurre á la
Agencia Menageries Fluviales de Mariano Su-
arez, Calle 33 Núm. 28.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

LUTRIA DE CARTONES
Llamase á propuestas para la ad-
quisición del derecho á la Lotería de
cartones por figuras y horizontales pa-
ra todo el Departamento por el tér-
mino de un año á contar desde el 1^o. de Mayo próximo.

Los interesados—Presentarán sus
propuestas cerradas y lacradas y en el
sellado correspondiente hasta el dia 27 del corriente
á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas á
presencia de los productores que curran en el
acto.

JOSÉ GIBERT

Vapor de carga completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Sa-
lto, tocando en todos los puertos ori-
entales y argentinos.Este nuevo, seguro, cómodo y ligero
vapor, —ya ventajosamente conocido en
esta plaza comercial, dedicado exclusi-
vamente al servicio de cargas hace dos
viajes mensuales.Su tarifa es igual a la del vapor Mal-
vinas y sus favorecidos están exen-
tos de todo gasto por lanceaje de em-
barque y desembarco de sus cargas, —
pues tales gastos son de cuenta de la
Empresa.**Agentes**Montevideo: Francisco Aguiar, calle
Misiones 74.Fray Bentos: Nicolás Canepe, calle
25 de Mayo 2 y 4.

Berlin: José Fontodona—Casa Porro.

AVISO IMPORTANTE

A los Propietarios y criadores de CARNEROS

ESQUILADORA**Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARNEROS**

(con privilegio de invención) de W. CLARK.



Este pequeño cliché (modelo) es el de la máquina para una mano, cuyos dientes son de unas dos pulgadas de anchura, y hará mas trabajo en un minuto, que lo que harían las tijeras ordinarias en dos. No tiene necesidad de ser afilada y la economía de su producto en lana sera de unos dos pentiques por carnero; es imposible herir el animal y puede ser empleada por niños o otra cualquier persona. Así es que sus Máquinas Esquiladoras de mano, de vapor ó con caballos, cuyos dientes pueden ser movidos a razón de 1.000 a 2.000 cortes por minuto sin el menor riesgo de peligro para los carneros. El trabajo se ejecuta vivamente y con limpieza y efectúa una grande economía en lana y trabajo. Pueden establecerse cobertizos para 1 a 10 máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y estan construidas de tal manera, que cada esquiladora se desembara de sus dientes (cuchillo) fuera de uso, dejando funcionar los demás; la Máquina de la fuerza de un caballo hace funcionar de 20 a 30 máquinas. Prospectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los compradores que tienen amigos en Londres pueden ver las máquinas en plena actividad sobre carneros vivos.

W. CLARK, 528, Oxford St., Londres, Inglaterra.

Empresa del vapor paquete nacional

MALVINAS**AVISO**

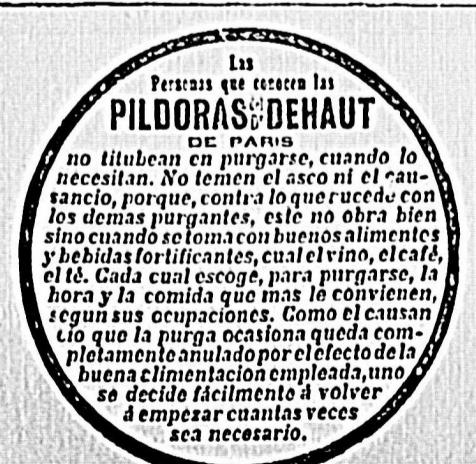
Se previene al comercio de esta plaza que la Empresa del vapor «Malvinas» tiene constante mente en el puerto de Montevideo una de sus numerosas embarcaciones que cargan para este puerto las que serán remolcadas por el poderoso vapor «Toros» construido expresamente para este servicio—Cada 6 ó 8 días saldrá de Montevideo piezo vapor remolcando una ó dos embarcaciones con carga para este punto y Berlin así que los Señores comerciantes podrán pedir factura a Montevideo ordenando su embarque por la Agencia del «Malvinas» en la seguridad de que había siempre buque a la carga.

Precios y condiciones iguales a las del vapor «Malvinas»

Fray Bentos Febrero 14 de 1891

Agente—Ariano Suarez.

Calle 33 núm 28

**EL COMERCIO****ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, a precios modicos.

Libretas talonarias**Programas****Carteles****Esquelas****Tarjetas****Circulares****Folletos**

Se garante la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY BENTOS

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra las Anemias y el Apagamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre **AROUD**



La Academia de medicina de Paris aprobó y recomienda el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DISESTIONES DIFÍCILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARRÉA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — EL CARBON DE BELLOC se toma antes o después de las comidas, en forma de polvo ó de PISTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco de polvo y a cada caja de pastillas.

Depósito en París,
en casa de L. FERRÉ, 10, rue Richelieu
Depósito en Montevideo, J. V. Garaicochea
calle Garandí num 2

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Este Elixir alimenticio Duero posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que más repugnanlo. Es un poderoso tonico acostumbrado por las notabilidades medicas de Paris a las señoras y a las criaturas delicadas, a los ancianos y a los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloroticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir después de haber empleado otros medicamentos.

CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AJALARGAS

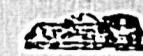
Este Elixir alimenticio Duero es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. Se agotan las fuerzas a causa de la transpiración y en las épocas en que se está expuesto a las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Duero se toma, antes o después de las comidas, cual un licor. Para evitar las fatigas, exige en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre de Ducro, la medida de las medidas de plata de Paris 1813, de oro de Conquistador 1811 y el diente de la mierda de fabrica, un sello. — En Paris, 20, Place des Vosges, y en TODAS LAS FRANCIAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPAÑA**

EMPRESA «INDEPENDENCIA».

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

DESDE 1^o DE DICIEMBRE**SALIDAS**

Los días 1 7 13 19 y 25 de cada mes

LLEGADAS

Los días 1, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

ENFERMEDADES del ESTOMAGO**Pepsina Boudault**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1855

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1857 1872 1876 1878 1882

SE EMPLA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. de Pepsina BOUDAUT

VIENO. de Pepsina BOUDAUT

POLVOS. de Pepsina BOUDAUT

PARIS, PHARMACIE COLLAS, 8, rue Dauphine,

y en las principales farmacias.

JOSE GAVAZZOAgente de VERGERS, higos de Vile, tirapachos de cultura y
comisaria en generalAgente de La Platense Viñilla Company Limited—De las
Viñas, rompepiñón inclinada de navegación a vapor—De
Chaqueur Rennis comisaría viñera de navega-
ción a vapor**GALE GUAYCHU****GREGORIO V. GOYNECHE**

REMATADOR PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso núm. 5

